

Guayaquil, Junio 13 del 2.016

Sr.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud., la cesión y transferencia de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas en el capital social de su representada, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
CELESTE GRACIELA IDROVO GARCES C.C. 0902753599	FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA C.C. 0917542755	40

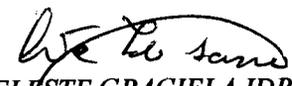
Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Usted deberá inscribir esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico a Ud. Para los respectivos fines legales.

Sin otro particular del cual comunicarle.

Atentamente,


CELESTE GRACIELA IDROVO GARCES
C.C. 0902753599


FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA
C.C. 0917542755

EQUINSA S.A.

Guayaquil, Junio 13 del 2.016

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico y comunico a Uds., que con fecha, 13 de Junio del 2016, la Junta General Universal de Accionistas de mi representada EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A., aprobó la cesión y transferencia de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas en el capital social de mi representada, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	ACCIONES
CELESTE GRACIELA IDROVO GARCES C.C. 0902753599	FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA C.C. 0917542755	40

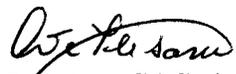
Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Particular que comunico a Ud. Para los respectivos fines legales.

Sin otro particular del cual comunicarle.

Atentamente,


P. EQUINSA S. A.
CELESTE IDROVO GARCES
GERENTE
C.I. # 0902753599
RUC# 0992333340001
EXPEDIENTE # 114229

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Junio del dos mil dieciseis, a las nueve horas, en el Sector de Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento Piso 2 Oficina 202, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A., con la asistencia de los accionistas: Sr. JOSE CARLOS PERE FEBRES-CORDERO, propietario de setecientos sesenta acciones; y la Sra. CELESTE IDROVO GARCES, propietaria de cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se encuentra como invitado el Sr. FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA.

Como se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando de acuerdo en que se trate el siguiente y único punto: Aprobar la transferencia de cuarenta acciones.

Actúa como Presidente ad-hoc el Sr. ING. JOSE CARLOS PERE FEBRES-CORDERO, y como secretario la Gerente General Sra. CELESTE IDROVO GARCES, se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

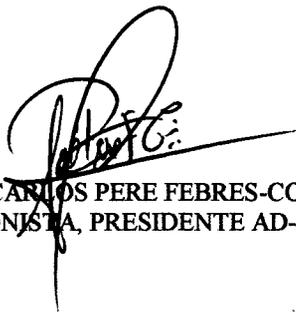
El secretario declara legalmente instalada la Junta General Universal, disponiendo que se pase a tratar el tema de la reunión. Toma la palabra el secretario y expresa el único punto a tratarse: Que es decisión de la accionista: CELESTE IDROVO GARCES ceder y transferir CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una a favor del Sr. FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA

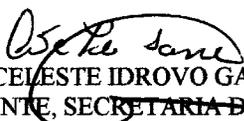
Este orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a conocer el punto ante mencionado.

Después de algunas deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

La cesión y transferencia de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que realiza la señora CELESTE IDROVO GARCES a favor del Sr. FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas cuarenta minutos, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia los accionistas. Se dio por terminada la sesión a las diez horas.


JOSE CARLOS PERE FEBRES-CORDERO
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC


CELESTE IDROVO GAERCES
GERENTE, SECRETARIA DE LA JUNTA



FERNANDO LUIS IDROVO PEÑA

